

Cahiers d'Études des Cultures Ibériques et Latino-américaines

Université Toulouse - Jean-Jaurès – Université Paul-Valéry, Montpellier

C.E.C.I.L. Numéro 1 - Année 2015

Dossier thématique: la Guerre civile espagnole et ses lendemains.

Réalités et représentations	5
Jean Téna : L'Exil républicain et les camps de concentration français à travers le prisme de l'irréel et de l'humour : Antoniorrobes et Max Aub	7
Alvaro Castro Sánchez : Exilio y posibilidad. Las influencias mutuas entre Américo Castro y Xavier Zubiri	19
Vincent Parello : Aproximación al exilio de los refugiados españoles de la Guerra Civil en el departamento del Hérault*	41
Heloisa Paulo : Une image de l'exil : la lutte contre Franco dans les journaux brésiliens.....	57
Armanda Manguito Bouzy : Mémoires d'exil : Maria Archer, une femme anti-salazariste au Brésil	73
Section Varia	95
Josep M. Figueres : La presse en langue française dans la Barcelone révolutionnaire de l'Espagne en guerre (1936-1938)	97
Aline Rouhaud: La reconstruction du lieu d'origine. L'exemple de la Pequeña Habana à Miami, Floride.....	121
Thèses de doctorat	137
Recensions d'ouvrages et compte-rendus	147

Les *Cahiers d'Études des Cultures Ibériques et Latino-américaines (CECIL)* sont une publication lusiste et hispaniste d'histoire et de civilisation, de littérature, d'art et de sciences sociales qui favorise le comparatisme et les regards croisés sur les phénomènes culturels et les faits de civilisation en Amérique latine et dans la péninsule ibérique. Axés sur l'étude des formes, des représentations et des imaginaires, les *Cahiers d'Études des Cultures Ibériques et Latino-américaines* sont une revue en ligne avec une périodicité annuelle, adossée à l'IRIEC (EA 740).

Directeur : Michel Boeglin

Rédacteur en chef: Patrick Lesbre

Adresse d'expédition

Pour nous envoyer votre contribution, merci de nous contacter à

cahiersdetudes@gmail.com

Pour les normes de présentation, rendez-vous sur le site de la revue:

<http://cecil.upv.univ-montp3.fr> > A propos de la revue

ou nous contacter à l'adresse mail indiquée ci-dessus.

objetivo de tal retórica es apoyar los proyectos de conquistas en África o de cruzada en el Mediterráneo liderados por el rey de Aragón.

Mathilde Baron

Mathilde Baron, *Étude et édition des "Regum Aragonum res geste" de Gonzalo Garcia de Santa Maria (début du XVIe siècle)*, 2 vol. Sous la direction d'Amaia Arizaleta et de Alberto Montaner Frutos. Co-tituelle Toulouse 2 - Universidad de Zaragoza Thèse de doctorat en Études hispaniques soutenue le 09-11-2012.

Manuel Lomas Cortés, Gobierno, ejército y finanzas en el reinado de Felipe III. El proceso de expulsión de los moriscos (1609-1614). Universidad de Valencia.

Présentation

La aparición en 1959 de la *Géographie de l'Espagne morisque* de Henri Lapeyre marcó un hito en el conocimiento del destierro de los moriscos españoles. Su difusión ayudó a superar la visión decimonónica de este acontecimiento, desentrañó sus claves principales y aportó un pormenorizado análisis demográfico que todavía no ha sido superado. La cuestión del destierro morisco no quedó, en todo caso, agotada.

Transcurridos pocos años desde la publicación de aquel estudio John Lynch, en su obra *Spain under the Habsburgs*, tomó los resultados de Henri Lapeyre para señalar que la expulsión de los moriscos había sido la demostración práctica de la eficacia y vigor de la burocracia española a comienzos del siglo XVII. La monarquía de Felipe III había conseguido acometer una empresa de gran complejidad, probando que era capaz de trasladar sus órdenes desde el centro a la periferia de su imperio con gran diligencia. En contra de lo que se pensaba, la expulsión de los moriscos era la prueba que desmentía la pretendida decadencia española o, al menos, eso era lo que parecía. La propuesta era audaz, pero no alentó la aparición de nuevas investigaciones.

El proceso de expulsión de los moriscos de España sigue el esquema trazado por Henri Lapeyre con el objetivo de dar respuesta a la propuesta de estudio planteada por John Lynch. No se ocupa por tanto de la demografía morisca – sobradamente conocida – ni del drama humano de la deportación, sino que se interesa por su gestión política, administrativa y logística, esto es, por todos aquellos aspectos que pueden arrojar luz sobre la organización y forma de gobierno de la Monarquía Hispánica bajo el régimen del duque de Lerma. Para ello recupera, con algún cambio, la estructura cronológica adoptada en su momento por Lapeyre, cuyo

modelo sirve de marco para un estudio que intenta superar la historia de los acontecimientos de la expulsión para establecer vínculos entre la estructura de gobierno, el ejército y la sociedad del momento, en línea con las premisas de la nueva historia política y militar.

Bajo este prisma la expulsión de los moriscos aparece como un proceso largo y difícil, emprendido cuando todavía no se tenía claro el cómo y dónde sería aplicado y que tendió, por ello, a introducir cambios y novedades de manera constante. La acumulación de experiencia, el deslinde progresivo de atribuciones entre instituciones y comisarios y la adaptación a un escenario político, jurídico y económico cambiante, se convertirían así en las claves explicativas de una empresa que se vio abocada a la reelaboración continua de sus parámetros de acción. En último término, el constante ajuste a las necesidades de la expulsión, y la tensión que ello generó sobre la administración, permite abordar el estudio de la forma de gobierno y los diferentes mecanismos utilizados por la Corona para llevar adelante sus decisiones.

Otro de los objetivos de este trabajo pasa por establecer la evolución de la forma de gobierno de la Monarquía Hispánica en el tránsito entre los siglos XVI y XVII. A la muerte de Felipe II la administración central se caracterizaba por la reducción del peso político de los consejos y el auge de las juntas especiales. Estas tenían el cometido de aligerar la toma de decisiones para alcanzar una mayor efectividad en la ejecución de las provisiones reales, pero la llegada al trono del nuevo monarca, la presencia de un favorito –el duque de Lerma– y la construcción de una identidad política diferenciada del anterior gobierno, llevaron a la reforma del sistema y a la revitalización de los consejos. En todos los casos la depuración de los elementos contrarios al ascenso político de Lerma, y su sustitución por personas afines al nuevo régimen, fue sistemática, aunque también hubo cierta continuidad, mediante el respeto a algunos miembros de la jerarquía administrativa del reinado anterior. Con el tiempo la reaparición de las juntas especiales sería inevitable, aunque los consejos mantuvieron su vigor. En la expulsión de los moriscos esta dualidad emerge con fuerza, y ofrece una clave interpretativa fundamental a la hora de entender cómo se coordinaron los esfuerzos y se vehicularon, en beneficio de la Corona, las pretensiones de los diferentes poderes territoriales y jurisdiccionales que se vieron implicados en la gestión de aquel proceso.

A lo largo de la última década se ha verificado entre muchos historiadores la tendencia a afrontar el estudio de las formas del gobierno hispánico moderno a través de un modelo analítico basado en la observación del conflicto como mecanismo de negociación y creación de consenso. Esta propuesta metodológica ha planteado la necesidad de una reinterpretación de las relaciones que, a nivel jurídico, político o social, se establecieron entre los diferentes territorios que componían las monarquías ibéricas, así como la superación de los paradigmas historiográficos que, en clave nacionalista o postcolonialista, definieron los estudios

de aquellas en base a esquemas reductores y viejas dicotomías entre la imposición y el sometimiento. El estudio de los choques de jurisdicción sucedidos en el contexto del destierro morisco representa así otro de los problemas de fondo a partir de los cuales se construye el discurso de esta obra. Algunos llegaron a constituir un verdadero problema para el desarrollo de la operación pero, en la mayoría de las ocasiones, sólo fueron pequeños roces de los que la Corona supo sacar partido. En último término todos ellos representan una herramienta valiosa para el estudio del modelo político aplicado en el proceso, dado que la existencia de jurisdicciones diferentes –ya fueran fiscales, militares o civiles– y de lógicas antagónicas en la administración, estuvo en la base de la forma de gobierno de los Austrias. El sistema polisinodial siempre dio pie a una permanente competición de jurisdicciones así que, ya fuera entre los consejos centrales, o entre éstos y los poderes territoriales, la lucha por la adquisición o defensa de las competencias constituyó un eje fundamental de la gestión de la expulsión, aunque siempre controlado por el principio de autoridad ejercido por la Corona.

El enfrentamiento entre los oficiales ordinarios, por una parte, y los extraordinarios, por otra, estaría en el centro de este problema. El recurso a los comisarios fue recurrente, y es un claro indicador de cómo la presencia de estos agentes constituía, a comienzos del siglo XVII, un instrumento básico de la voluntad real, preferido a la hora de salvaguardar intereses especialmente delicados. Situados en el centro de las reformas monárquicas, la presencia de los comisarios especiales durante la expulsión de los moriscos supone otra clave para entender el régimen político del duque de Lerma, sus características y, también, sus limitaciones. En el destierro morisco se evidenciaría cómo, en la búsqueda de un mayor control sobre el cumplimiento de sus decisiones, la Corona tuvo que respetar las diferentes constituciones territoriales, sus agentes y preeminencias, de manera que se llegara a un estadio de administración conjunta que pasó por el continuo entendimiento entre las partes. Sin este acuerdo el desarrollo de la expulsión hubiera sido imposible, ya fuera en su vertiente civil o militar.

La organización militar, generadora habitual de estos conflictos, también ocuparía una papel principal en la delimitación del modelo de gestión del proceso. Para la expulsión de los moriscos fueron convocados los tercios de Italia, sus escuadras de galeras, los galeones de la Armada, las milicias territoriales y, en definitiva, buena parte de los recursos militares y navales con que contaba la Monarquía en la Península e Italia. Cada una sujeta a ordenanzas, fondos y administradores diferentes, la coordinación de estas unidades supuso un desafío a la capacidad organizativa de la Corona. Después de ver fracasar, en sucesivas ocasiones, los proyectos de conquista naval en el Mediterráneo y el Atlántico, los augurios no eran desde luego los mejores. El lastre de Flandes y la maltrecha situación de la Hacienda Real entorpecían las posibilidades de financiación de aquella empresa, y la política de ahorro adoptada por el duque de Lerma no parecía

dar sus frutos pese a que la reducción de gastos militares comenzaba a apreciarse. La gestión de fondos y el mantenimiento de soldados y embarcaciones se convierten así en otra pieza de análisis de esta obra que, en síntesis, trata de negar la existencia de signos importantes de decadencia administrativa o militar en la Monarquía Hispánica de comienzos del siglo XVII, para defender la tesis de que la expulsión de los moriscos fue la demostración del considerable vigor de su burocracia, así como de la importante capacidad de adaptación y negociación que todavía mantenía a la altura de 1609.

Manuel Lomas Cortés

Manuel Lomas Cortés, *Gobierno, ejército y finanzas en el reinado de Felipe III. El proceso de expulsión de los moriscos (1609-1614)*. Universidad de Valencia, soutenue en sept. 2009. Rafael Sánchez Benítez Blanco (dir), 2 vol., 892 p.